

ACTA No. 180 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes dieciséis de julio año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Leonardo	Arce	Sirias

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo Alfaro
<u>ALCALDE MUNICIPAL:</u>	Juan Acevedo Hurtado
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de miembro de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos.

Junta de Educación Esc. El Encanto

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Gerardo Ant. Cortes Porras	5 0292 0424
Dayana Hernández Obregón	5 0354 0985
Yarixa Narvaez Selva	2 0648 0105
Ana Orozco Carranza	5 0383 0077

Junta de Educación Esc. Los Tijos

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Marlen Vargas García	5 0313 0391
Cristo L. Ugarte Méndez	155806828723
Gerard Parra Alvarado	5 02558 0033
Maureen Arias López	1 0885 0010
Cindy López Pérez	2 0729 0253

Junta de Educación Esc. La Victoria

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Carmen Ma. Guevara Espinoza	6 0159 0923

Comité de Caminos la Victoria

Nombre y Apellidos	No. Cédula
José Fallas Valenciano	2 0688 0298

Flora Granado Castillo	2 0491 0185
Angélica Rodríguez Quintana	7 0199 0665
Darlin Venegas Obregón	2 0706 0122
Reyna Bello Saldaña	2 0631 0822
Kerlyn González Silva	5 0356 0681
Elmer Taisegue Cano	2 0689 0608
Hazel Martínez Saldaña	5 0405 0308
Victorino Taisigue	155806828723

Inspector Municipal (Funcionario), Municipalidad de Upala

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Randall Romero Carrillo	2 0695 0982

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a la Sra. Romelia Rodríguez, Construyendo Soluciones S. A. quien presenta ante el Concejo Municipal, la forma de trabajar los bonos de vivienda del Ministerio de la Vivienda.

Sra. Romelia Rodríguez, de la empresa construyendo soluciones, empresa constructora de bonos de vivienda, estamos atendiendo a un llamado del BAMVI y de la CNE, para dar atención a las familias más necesitadas, hay mucha solución de vivienda global a nivel de comunidades, el lema es hacer que las cosas pasen, personas de forma individual, en el 2017 gane el primer lugar del ministerio de economía y comercio como la mejor empresa en soluciones, hacemos un buen trabajo, sacamos los casos individuales, ayer hable con una persona de la CNE, me dijo que Upala es uno de los cantones mejor organizados a nivel de damnificados, Epsy Campbell está identificada con este cantón con el tema de la vivienda, hay gente del Art. 59 que hay que darles una solución pronta y efectiva, no podemos construir donde se puede volver a llenar porque vamos a tener la misma situación, hace más de 7 años construimos, vivimos de cerca lo que pasó aquí, ver como el río se lleva los lotes, necesitamos buscar atención a esas familias, necesitamos unir nuestros conocimientos, experiencias y sensibilidad social, esto no es un tema ni político ni económico, es un tema humano, tener una vivienda digna es un derecho humano universal, la gente necesita soluciones de vivienda, el BANVHI recibe de regreso miles de bonos de vivienda porque no supieron como llegar, la CNE tiene dinero para construir 5000 viviendas, lo que no se ha podido es llegar a la familia necesitada, les voy a leer carta del BANVI del porque estamos aquí, “ se hace lectura”.

Ustedes son los únicos capacitados para definir la necesidad de las personas, que cada uno de los representantes municipales, sean llamados a mencionar a las familias que verdaderamente necesitan, el tema de la vivienda se ha vuelto una piñata en CR, gente que no necesita se adueña de una casa, y termina alquilándola, nosotros no podemos seleccionar a las familias, pero ustedes si pueden, ustedes tienen la lista, según la CNE ustedes son organizados y tienen las listas, vea que el alcalde decía que al menos a 30 familias se les dio solución, pero en realidad serán 30, cuidado si no son miles de familias, hay dinero para eso, lo que no tiene el BANVI lo tiene la CNE, la mejor forma de llegarles es a través de ustedes, podemos asegurarles que no seremos la mejor pero si poca de las empresas con sensibilidad social, con 7 millones 100 mil dejamos las casas pintadas, con bajantes, canoas, estudios de terreno antes de construir, para prevenir

que se inunde, hay que tener cuidado con esos terrenos, la pobreza extrema no es solo el que se inundó la casa, ahorita ustedes tienen buenas aguas en las ASADAS, traemos folder con información de la empresa. Casos de familias que teniendo un bono, fueron investidos por la emergencia, o familias que nunca han recibido bono, hay muchas soluciones de vivienda, el Art. 10 es de familias que tienen lote pero que no pueden tramitar escritura, aquí hay muchos terrenos que ya los tienen adelantados “desarrolladoras”, hay lotes que se pueden aun vender, o donar a estas familias.

Regidor Alcocer Alcocer, estamos elaborando un proyecto de adultos mayores en la ciudad de la América, tenemos el terreno que se lo donamos a don Juan Acevedo, no sé qué características tiene el proyecto, adultos mayores que han sido abandonados, el terreno está donado, está medido, quiero hacer la pregunta que es el paso a seguir?, son 2500 metros cuadrados.

Sra. Romelia Rodriguez, hay adultos mayores que se mueren esperando la casa, se entraba la cosa por un lado y por otro, dar las gracias a la Municipalidad de Upala, hay disposición con las personas que tienen que ver con los permisos de construcción, ahora me llevo su número, hay que hacer un estudio al terreno para demostrar que se puede hacer un proyecto, ya tienen localizadas las familias para el proyecto?

Regidor Alcocer Alcocer, Se está organizando con la Municipalidad y CONAPAM, para lograr conseguir las familias y los recursos. La idea es hacer una urbanización para que vivan ahí.

Sra. Romelia Rodriguez, esa es una buena idea, el adulto mayor requiere calidad de vida, es para mejorarlas, una vez que fallezcan esa misma casa se le pueda trasladar a otro adulto mayor, ahí es un tema delicado, y si se puede, es parte de las soluciones que en otros países se hacen para soluciones de adultos mayores, ahora hablamos para ver si la CNE nos puede ayudar con los estudios que duran hasta 2 años, creo que lo podemos analizar, ahorita hay disposición de ayuda.

Regidor Rivas Chavarria, muchas veces como regidores y síndicos recorremos las comunidades y encontramos adultos mayores viviendo en casas que en realidad no son casas, hemos reportado al IMAS algunos casos, que dicha que lo que habla se pueda dar acá, comentábamos eso ayer en comisión que abecés se abusan con los bonos de vivienda, casi un 70% de las casas están alquiladas, mi pregunta es: Si, uno tiene personas vistas con las necesidades “adulto mayor” se reportan los casos, ustedes nos ayudarían?.

Sra. Romelia Rodriguez, soy de la parte social, tenemos un caso de una señora de Villa Hermosa “Ángela Mora Bonilla”, de 70 años, llevo 2,5 años peleándolo con el CONAPAM, cuando fueron a hacer la visita, la trabajadora social dijo que no necesitaba porque andaba de visita donde su hijo y lo desertó, y lo peleamos y ahorita lo estamos coordinando y se está construyendo, hay personas que vivienda solas adultas, y en pareja, hay adultos mayores que no tienen lote, si ustedes tienen la lista, nos la dan, y empezamos a ver. Con las redes sociales, hay 65 lotes, donde nos dijo que no lo daban para construir ahí, y si no le buscamos lote para ayudarles.

Síndica Palma Mercado, los lugares son extensos en el cantón, hay muchas familias que realmente no están metidos dentro del plan de emergencia porque se nos escapa, pero si esa es una buena opción porque hay personas discapacitadas adultos mayores, hogares donde hay muchos niños y se abastecen de agua de pozo, quiero ver que se puede hacer con esas familias.

Sra. Romelia Rodríguez, el agua pozo es un tema delicado en CR, hay gente que no tiene agua potable de ASADA en lústenlos en el CME, porque ayer me dijeron en la CNE, que si aparecen en la lista, solo con que este avalado por el comité del lugar, el agua de pozo hay que hacer un estudio de laboratorio, pero que esa agua se puede tomar, no sé cuánto cuesta el estudio pero a través de la CNE podemos hacer q ellos lo paguen, para que esas familias pueden extender el plazo, hay que declararlos y donarlos a las ASADAS, pero esa es una situación diferente, cuando se dio el problema en Sinchona se hicieron casas en terrenos de la CNE, ustedes busquen los casos.

Síndico Valverde Mesen, tengo que hacer tres bonos de una pequeña herencia, hay electricidad, agua y camino, algunos me han dicho; las propiedades no son muy largas, una de 4 hectáreas, según ahora se pueden hacer sin sacar el lote al terreno?, teniendo esos requisitos cuanto duraría para tramitar el bono?.

Sra. Romelia Rodríguez, cuando se hacen casas de vivienda, hay una limitación de 10 años, si se hace la casa sin limitar el lote, toda la propiedad no se podría utilizar el resto del terreno, es mejor sacar el lote pequeños, se hace la casa y se explica que el resto del terreno es para siembra de las familias, no es necesario tener la escritura, si tiene escritura hay que segregar. Cuánto tarda; con la Mutual nos tocaría Cañas, es muy rápido, de 4 – 6 meses si todo está bien, art. 59 el BANVI se compromete en sacarlos en 4 meses, por la situación de ustedes.

Regidor Carrillo Alfaro, es importante tener la información, como gobierno local nos interesa que sean soluciones con responsabilidad, con lo del Huracán Otto, se hizo zona de riesgo, ahorita hay cosas de bono que se están haciendo y están inundadas, hay personas que tienen bono, y se alquilan, debe de ser que realmente la ocupen, debe de hacerse de forma responsable, realmente quien necesita no reúne los requisitos, y carecen de ese beneficio, en cuanto a la lista, acá en la CME no se han dado soluciones desde Otto, ahorita aquí no sabemos dónde se puede construir, las soluciones que se proponen es complejo en la realidad.

Sra. Romelia Rodríguez, veía las declaraciones del Alcalde, pero ocupamos saber dónde no se inunda, sin embargo, la avaricia es la calamidad, las empresas constructora no les importa hacen casas en cualquier parte, antes de Otto una constructora estaba haciendo un proyecto y ya estaban inundadas las casas, prefiero hacer de 10 – 15, acomodados y no grandes urbanizaciones donde se ocasionan problemas, y no tener un problema social, como constructora debo de comprometerme a que el turgurio se quite, y en eso tienen que ver los fiscales, en CR todo lo resolvemos por debajo de la mesa, nadie puede dejar una casa con 7.1 millones casa con cerámica, ni cielo raso, eso se hace por lavado de plata, eso no es justo porque empresas como la mía que no hace eso no puede hacer casas con esos detalles.

Regidor Carrillo Alfaro, a 6 Km de aquí no se dan inundaciones, que sería yendo hacia Colonia Puntarenas.

Síndica Torres Zepeda, una joven le están haciendo casa en la Urbanización Monte Cristo, se le volvió a llenar la casa, le dieron el bono, y se le volvió a llenar la casa.

Sra. Romelia Rodríguez, el BANVI compra el lote y se le da otro bono, me llaman y con gusto le ayudamos, si tienen derecho a segundo bono, en CR solo a través del BANVI y la CNE hacen el trámite, el IMAS hace soluciones parciales.

ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Ricardo Solórzano León, representante legal de Cía. Agropecuaria Solórzano Hernández S.A., quien se presenta ante el Concejo Municipal, para exponer la situación de las 4 hectáreas de terreno que se encuentran ubicadas contiguo a la Urbanización Don Chú.

Sr. Ricardo Solorzano, como es de conocimiento para alguno de ustedes eso estaba por negociarse con la Municipalidad, al llegar la negociación se paralizaron las cosas, le di seguimiento, y para conocimiento de ustedes ahí hay para hacer una urbanización, me están presionando para que haga unos tanques de desagüe que no es de mi obligación, y darles 10 días de tiempo, porque voy a aterrizar el zanja que hizo la Municipalidad, después de esa situación quiero advertirle que eso lo pueden hacer en pagos, y que es obligación de la Municipalidad hacer las pozas de curar el agua, creo que esto ha llegado a un término final, quisiera que le buscaran solución a una parte, esa es una urgencia del Barrio Don Chu, ahí lo que hacen es echar las aguas negras, Ministerio de Salud tiene que ver como hace para hacer las pilas de tratamiento de agua, la negociación que se iba a hacer no se pudo, pero por medio y conocimiento de toda la Municipalidad e incluyendo el avalúo ahí corren aguas negras, reconsidero que lo vean, quiero decirles que le pongan cuidado porque les pienso dar 10 días de tiempo si no aterro eso, ayer el señor Alcalde iba a mandar a hacer una inspección, pero el Alcalde mandó un back hoe a quitar lo que yo había echado, yo no quiero más pleito con la Municipalidad, no quiero ningún disgusto de ninguna manera, si quiero que lo tomen cuenta, y que es de suma urgencia, y que lo hizo la CNE, o la Municipalidad que tomen las responsabilidades que tienen que hacer, y no puedo vendérselo a nadie más que no sea a ustedes, no pido la plata en un solo tracto es en pagos.

Nadie más me volvió a ayudar con la Parada de Buses, estoy a punto de hacerlo “cerrarla”, no me pagan ni los alquileres a donde van a meter esos carros, es de conocimiento de ustedes, pedir al Ministerio de Transporte Público, traten de ver cómo me pueden ayudar, tomen muy en cuenta y en serio, voy con otras intenciones distintas, llegaron todos los de la Municipalidad, solo el Concejo no llegó, la gente comienza a decirme cosas, yo no tengo ninguna responsabilidad en eso, si pueden buscar alguna solución en esos 10 días al menos a ese caso, al lote de las 4 hectáreas que está en la Don Chu, si quieren leer un papelito que tengo aquí, que es de la Municipalidad donde tienen que hacer un tanque de aguas, y tengo toda la información para la construcción de una urbanización en ese terreno, me queda más fácil no denunciar a la Municipalidad si no aterrizar el zanja.

Regidor Carrillo Alfaro, lo hemos tratado con respeto, siempre se le da el espacio para atenderlo, responsablemente estuvimos como comisión, la Municipalidad no tiene recursos para comprar el terreno, cuando se trata de decir las cosas a como son las digo, el alcalde ha tratado de buscar la solución, usted aceptaba el peritaje, al final usted no aceptó, como comisión nosotros hasta ahí llegamos, esto es algo administrativo, usted esta asesorado, al final está con nosotros “de acuerdo”, y usted viene con Yanior Murillo y la decisión cambia, le sugiero que le done a la Municipalidad “El Terreno – Parte del Zanja” ese pedazo del zanja, y a usted le sube el valor de la propiedad, usted eso lo sabe por asesoramiento, usted tiene varios pleitos con la Municipalidad, hasta que no se solucione el problema del caño, ese caño viene desde el año 90, desde antes que usted lo comprara ya estaba, dele el caño a la Municipalidad, a usted le sube de valor, mientras usted tenga eso este problema nos e va a solucionar, porque esa es su gallina de oro, cuando ya vamos a aterrizar, usted viene con Yanior y al final se cae todo, el Alcalde ha tenido anuencia, nosotros también, puedo conservar con usted donde sea y le voy a decir lo mismo, dele ese problema a la Municipalidad. Analícelo. Esa es la respuesta que yo le puedo dar de mi parte.

Sr. Ricardo Solorzano, pero les estoy explicando que me precisa una plata, no es toda la plata, acepto tal vez no los 3000 colones por metro, sino que lo levanten un poco más, considero que es muy poca plata para un problema de esos, pero tampoco son millonadas lo que les pido, no creo que hay obstáculos, no sé qué conversó Yanior con ustedes, pero lo que la CNE expuso que por restar ese zanja no valía nada el terreno, es lo mismo que puso el perito, lleguemos a una solución, la Municipalidad no tiene plata, pero si lo puede comprar y pedirle al fondo de emergencias al menos un adelanto para esa situación, no cobro lo que la gente dice que es a 19 mil o 20 mil colones por el metro cuadrado, lo que cuenta es lo que yo digo, con esa resolución ya eso no vale, nada, con ese zanja no me prestan plata ni me compran.

Regidor Sequeira Cabrera, ayer el Alcalde nos dijo que estaba cerrado el zanja, el compañero se lo volvió a proponer que es la donación del zanja, ese es un problema de la Municipalidad, con la negociación que estábamos llevando a cabo no solucionábamos el problema, no resolvíamos nada, dependemos de la parte técnica, que nos digan si hay o no recursos para poder comprar o no el terreno, a última hora usted nos dijo que todo el terreno, pero usted no quiere ceder con la donación del zanja, esa fue la propuesta que le hicimos, de esa forma a usted se le eleva el monto, ya sea que le venda a otra persona.

Sr. Ricardo Solorzano, fui al Ministerio de Salud y nos dijeron que no se demande más a la Municipalidad, si no que aterre el zanja.

Regidor Carrillo Alfaro, su propiedad no tiene zanja, eso ya lo sabemos, como Concejo no podemos avalar ninguna solución si no se resuelve el problema del zanja, vea lo que tenemos ahorita, ya está aterrado, ya está en las redes sociales que usted lo aterró, si se le compra de igual forma vamos a seguir con el problema, dinero que hay es para lotificación, la CGR no nos esta autorizando, todo lo legal lo agotamos, ya como amigos le dijimos que done el terreno del zanja, pero lo que pasa es que esa es la forma de presionar suya, este es un problema administrativo, es un tema administrativo, aquí lo vamos a seguir atendiendo. Vamos a seguir diciendo lo mismo.

Sr. Ricardo Solórzano, si eso fuera desde ahora menos mal, el ingeniero fue a verlo, lo que me dieron en la hoja es más fácil que la Municipalidad lo compre, que poner las alcantarillas.

Regidor Carrillo Alfaro, hay opciones, se dona, se compra o se puede expropiar porque es un problema de una población, no se trata de eso, como amigo le sugiero que se busque la donación, la Municipalidad no tiene dinero, no podemos decirle a la Municipalidad que compre si no hay dinero, podemos verlo en comisión para ver la CNE puede hacer algo.

Sr. Ricardo Solorzano, quiero que el Alcalde me dé una solución, si no tienen plata no importa, pero quiero salir de ese problema, si no tienen la plata se puede sacar por fondos de la CNE un poco, es buscarle solución al asunto, si yo vengo y no me atiende el Alcalde pasa ocupado, ya no quiero más problema, he estado apretado de salud, imaginasen el problema que se hacen, les doy 10 días de tiempo. Les agradezco mucho.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, el Art. 2, está duplicado, aparece dos veces “repetido”.

Regidora Elizondo Villalobos, en el Art. 2, dice Regidor Carrillo Elizondo, creo que no es eso lo correcto.

En el Cap. I, Art. 2, Pag. 3, en la intervención de la Sra. Ixa Arana, se dijo que la decisión o el acuerdo se tomaba hasta el momento en que nos presentaran la nota de solicitud.

Una vez hechas las observaciones, y recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 178 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes dos de julio de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, en lo del agua, no es así, la propuesta que hice fue: que se exonerar el excedente del recibo del agua, en comparación del mes anterior, no era que se exonerara.

Regidora Elizondo Villalobos, en el Art. 2, Cap VI, Pag. 11. Se habla de las actas para que no se dejen a último momento, dice que existe ocasión que a veces no tenemos actas, lo que se dijo es que ese día sea exclusivo para confeccionar el acta, que ese día sea exclusivo para redactar el acta y no se atiende, no se iba a atender público ni nada, don Emilio Ortiz R, se ofreció a entender la oficina mientras ella redacta el acta.

Regidor Carrillo Alfaro, al final el acuerdo fue que el acta quede lista a más tardar el día viernes.

Una vez hechas las observaciones, y recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 179 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes nueve de julio de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Briceño Cubero, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe de labores realizadas en la última semana.

Habíamos hablado en la sesión pasada de las comunidades y distritos más afectados, Upala centro, San Isidro de Aguas Claras, Higuerón, Canalete, hubieron más daños.

La semana pasada tuvimos la visita del presidente de la CNE, quien estuvo en un recorrido que inició en Canalete, siguió hacia el Higueron, Guacalito, Armenias, estuvo observando el puente sobre el río Guacalito, de ahí a San Isidro de Aguas Claras, visito el paso de la posa redonda, por donde doña Mayra Monge, la CME estaba reunido en las instalaciones del MEP, se reunió con el comité de Upala centro y con el CME, por ejemplo: en el Higuerón hay un puente que va saliendo de la calle principal a la hidroeléctrica, hay un puente donde se fue el relleno de aproximación del puente, está separado el puente del camino en un tramo

de 2 metros, en la parte alta de Higuerón en el sector de los Alfaros, hay un puente que hizo el ICE también lo dejó falseado “Puente los Alfaros”, en la parte alta bajando a Canalete, hay un daño mayor en el sentido de Canalete se llevó la tubería del acueducto de Canalete, un tramo de 3 Km, el daño es tan grande que no se ha podido reparar, según la gente del AYA hay una población de 3200 personas están sin agua, los Ingenieros, la Unión, el mismo canalete con falta de agua, con cisternas del AYA, la municipalidad estuvo atendiendo, con ayuda de empresa privada repartiendo agua, al final el día jueves de la semana pasada el AYA asumió, el día viernes estuvimos repartiendo, esa es la situación. El acueducto de Canalete es interconectar al acueducto del Higuerón con el acueducto de Canalete, lo están intentando pero no se sabe el resultado, me reuní con la ingeniera y representantes del AYA, para poder ver los resultados, no se puede desabastecer a l acueducto del Higuerón, se necesita gran cantidad de tubería para reparar, se tenía una tubería para el proyecto de los Ledezma se hizo un acuerdo de préstamos con el acueducto de San José de Upala, esa tubería se trasladó el día sábado con camiones de la Municipalidad hacía Canalete, esos trabajos duran mínimo 22 días, eso quiere decir que vamos a tener una crisis muy grande en las comunidades que cubren con el acueducto de Canalete, ayer me solicitó ayuda el AYA porque cuando van repartiendo agua con el cisterna, han sido amenazados de muerte los que reparte del agua, ayer la directora regional del AYA me llamó para preguntar que podía hacer, me puse a investigar por mi cuenta y la disconformidad es que pasa el camión cisterna repartiendo y salen con el estañon para que se los llenen, la prioridad es agua de consumo, cuando no les llenan el estañon la gente se disgusta, hoy detectamos con la fuerza pública, que es una gente que se aprovecha de la situación, ya sabemos quiénes son esos vecinos, son personas no muy bien recomendadas las que están haciendo eso, los convoque para tomar decisiones, la fuerza pública va a acompañar a los repartidores, la fuerza pública hará un recorrido por la comunidad, van a pasar hablando con la gente.

Delicias centro y Pavas, no sufrieron tanta inundación de venida, el rio Guacalito a la fecha está inundado, hay taponos por todos lados, toda el agua que tenemos en Upala y viene de arriba se deposita en Yolillal, el agua que viene de Aguas Claras termina en Delicias, a la frontera el mojón, y el agua que viene de Bijagua, termina en Yolillal, y como hay menos nivel el agua hace más daño porque permanecen más días ahí, es la situación que tenemos en Delicias y Yolillal.

Viernes estuvo la Vicepresidenta de la República, anduvo en Aguas Claras, estuvo en la reunión que les había comentado, de Alcaldes de la región, en la que participaron el Alcalde de Sarapiquí, San Carlos, Guatuso, los Chiles, un representante del Alcalde de la Cruz, y mi persona, se hizo la reunión, en esa mesa de trabajo la vicepresidenta se quedó a una sesión del CME, ella quiso estar para estar actualizarse con los últimos acontecimientos, la acompañó la Presidenta Ejecutiva del IFAM, Viceministro de Vivienda, un directivo del INVU, eran temas relacionados con los bonos de vivienda, como Municipalidad no nos involucramos con los proyectos de vivienda, somos facilitadores, pero al parecer San Carlos si tienen que ver, se tocó el tema del bono comunal, es un asunto del MIVHA, no son bonos de vivienda si no como el del parque, lo tienen; Los Chiles, Guatuso – Katira, y Upala. Como estaba el Viceministro de Vivienda hubo diferentes quejas por problemáticas en ese sentido, todos coincidimos en que en Coocique hay muchos en trabamientos, en caso nuestro esta en proveeduría los estudios contratación, el viceministro se comprometió en agilizar, planteo una reunión con los encargados del proyecto en el BANVHI y llamar a Coocique para cambiar la tramitología y avanzar con los proyectos, vino Manrique Jimenez del INDER, expuso la problemática que tenemos con propiedades comunales y particulares que no tienen escrituras y a quien le corresponde es al INDER porque aparecen como propiedades del INDER, les explico la problemática del IDNER que no pueden contratar abogados externos, tienen capacidad para escriturar de 40 – 50 propiedades

al año, para lo de Upala se ocupan 20 años, la idea es solicitar el apoyo para impulsar un proyecto de ley en la asamblea legislativa para que el IINDER pueda contratar abogados externos, eso le interesó a la vicepresidenta. Otro tema que enfoque es el del cordón fronterizo, como Concejo me interesa que lo sepan, hay un programa de la franja fronteriza que ha sido dirigido por la vicepresidenta, el tema son las propiedades que están en el cordón fronterizo, en estos días he escuchado a mucha gente corriendo y preocupada, organizándose les piden plata, pagar buses y hacer presión en la Asamblea Legislativa, cada cierto tiempo se da esa información, andan audios, diciendo que si es cierto que los van a sacar, le pregunto a la Vicepresidenta de la República, los Alcaldes de; Sarapiquí, San Carlos, Los Chiles, se preocuparon porque allá está pasando lo mismo, la vicepresidenta le extraña el asunto, porque es latente, le dicen que el gobierno viene para acá, ella dice que eso no puede ser es un daño al gobierno, hay un proyecto de Ley para que la gente tenga un derecho – documento a construir bonos de vivienda, no a escriturar, la gente motivados por otra gente, la Vicepresidenta se asusta y me dice que no, le pedí que me lo de por escrito una versión del gobierno, para poder explicar a la gente, me dijo que inmediatamente iba a trabajar en eso, quedamos en que ella va hacer llegar esa información para divulgar la información, me da lástima y me sorprende que hay mucha gente asustada, pensando que van a hacer sacados, siempre lo he dicho no hay ningún Gobierno de la República que se atreva a desalojar a la gente del cordón fronterizo, eso es desatar una guerra, nadie va a salir, él me da la razón y por escrito va a hacer llegar la posición del gobierno.

Importante en esta gira del Presidente de la CNE, venía acompañada de los mismos técnicos que se reunieron conmigo en la CNE para ver el tema de los puentes (Guacalito – Armenias, Moreno Cañas) algunos visitaron los puentes, la Vicepresidenta conoce del tema, de último se reunieron con ella para hablar del tema de Guacalito, se habló de los 4 proyectos de los puentes, fueron bien promocionados a raíz de la emergencia.

Por la situación que se presentan 10 primeros impactos en diferentes ríos, podrían ser más, están siendo avalados y ayudados acompañados por ingenieros de la CNE, y firmados por el ingeniero municipal, esos primeros impactos están en Aguas Claras, Canalete, Delicias – río Guacalito (ayer sobrevoló un dron y detectaron la situación y eso se anota en el informe, un geólogo de la CNE sobre voló el río Zapote en Yolillal había una badada que estaba presionando, y se llevó más abajo, se recorrió el río y localizaron la presa, están con los primeros impactos para esas intervenciones sobre todo en Delicias y Yolillal, solicitan maquinas especiales con especificaciones diferentes a las palas normales, estamos desistiendo de una pala normal para esos ríos, en esos terrenos a como están una pala normal no hace nada, se solicitan en el primer impacto palas especiales y avaladas por los ingenieros de la CNE).

Por parte del **CONAVI** las dos rutas que reporta para intervenir por emergencias son la ruta nacional No.164 y la ruta a Cabanga, que va del puente a San Isidro – San Antonio pasando por el redondel, esas reportaron como afectadas.

En la próxima sesión estaría informando la hora, para el 14 de agosto, una visita con embajadores de diferentes países que vienen desde Sarapiquí, pasando por los diferentes cantones, va hacer el 14 de agosto, tiene que coincidir un sábado, también para mañana les recuerdo que esta la capacitación por parte del PGR, a partir de las 8 am. en el INA, para mañana miércoles en la Municipalidad tendremos una reunión con ciertas juntas de educación, y escuelas que tienen orden sanitaria por parte del Ministerio de Salud para coordinar proyectos con la DIE, participan directores y juntas de educación, Ministerio Salud, la DIE.

Regidora Elizondo Villalobos, limpieza mal hecha en la ronda de calle para los ingenieros, se reporte a aviación civil, limpian una parte de la ronda no toda, y el otro es de la comunidad del Recreo.

Regidor Carrillo Alfaro, el 14 de agosto es miércoles.

Sr. Juan Acevedo, es viernes sábado, les voy a averiguar la fecha. Hay un sentimiento y lo percibí en Canalete, Aguas Claras, las aguas están desbordándose por todos lados, están cambiando de rumbo, creo que hay mucha sedimentación, hay menos árboles, y fácilmente se desbordan y cambian el cauce, el sentimiento que hay es que hay que hacer algo diferente, de la necesidad de estudios técnicos y científicos que nos digan cual es el futuro de Upala, Delicias, Yolillal, en Armenias están alarmados, hay fincas que en cualquier momento pueden ser arrasadas, en la Ceiba ocurrió algo que nunca se había dado, el agua se pasó por otra ruta diferente a la del río, en todos los distritos estamos en esta situación, como Concejo y Municipalidad estamos en la responsabilidad de pensar en decisiones más profundas y duraderas y eso lo determinaran las técnicas.

Regidor Sequeira Cabrera, se debe de analizar muy bien, pude ver en Armenias apenas bajaba el agua cuando vi la cantidad de agua que pasó por el centro de Armenias, el nivel al que pasó el agua en el camino que va hacia Santa Adela, es cuestión de analizar no solo la parte técnica, sino la experiencia e indicar que va a pasar con esos lugares.

Sr. Juan Acevedo H, son los días 9 y 10 de agosto 2019, gira de los Embajadores.

Regidor Lara Torres, el problema que tenemos es que se hizo de upala hasta el puente de amaca, y luego del centro de Yollilal hacia abajo, pero se quedó una parte sin intervenir. Quiero pedir al Alcalde que nos mande a inspeccionar cuanto es el área de protección al río, la CNE hizo el dique dentro de la propiedad, este año lo hizo a 15 metros, él amenaza a los vecinos que ingresen.

Regidor Carrillo Alfaro, hay que tener cuidado que la ahora de dar soluciones y no echar el problema a otra comunidad, el problema es serio, lo más acertado es buscar los estudios técnicos, yo he escuchado que es más fácil traer desde el Verdun hasta la Posa Redonda echarle un muro y así no se inunda el centro, pero siendo así se inunda todo Yolillal.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, quiero aclarar que como CME no hay ni una propuesta ni proyecto de ese tipo, lo que hay es una preocupación por tener estudios científicos que nos digan cómo hacer, convivir con el riesgo que tiene Upala, seria los estudios los que nos digan que hacer, en la misma semana de las inundaciones, se me ofrecieron personas a darle una solución, gente de empresas grandes, que tienen empresas, ingenieros, arquitectos, me llamaban y me siguen llamando para dar solución a la situación, otros me dicen “grupos” para hacer propuestas al respecto, vamos abrir un fórum para empezar a analizar la situación, pero no puede determinar sin algún estudio, tienen que ser acciones que se hagan con respaldo científico.

Les hable en la sesión pasada del consumo de agua que está haciendo la gente para la limpieza de vivienda, lo conversé con Jorge Mike – Acueducto Municipal, y está consciente de la situación, e hizo un documento donde me informa cuales son los sectores afectados por la inundación, solicitaría un acuerdo en ese sentido.

Les paso el documento.

Regidor Briceño Cubero, ir sacando a la gente de Upala, y reubicarlo, poco a poco, porque algo rápido es demasiado caro, no dar más permisos porque se está construyendo en zona de riesgo, se siguen dando permisos, he visto muchas construcciones, tratar de que esta gente se vaya allá arriba, reubicar a Upala aunque sea paulatinamente.

Regidor Carrillo Alfaro, el tema de permisos para bonos de vivienda, lo conversamos en comisión, hay bonos de vivienda que no han sido habitadas, terminadas y ya se inundaron, como es posible que se sigan dando esos permisos, después del paso del Huracán Otto es no dar más permisos en esos lugares.

Otro tema es el de don Ricardo Solórzano, hay que decirle algo, no vamos a estar todas las semanas en esta situación.

Sr. Juan Acevedo H, hemos dedicado tiempo a hablar de la emergencia y los daños, me han dicho mucho del proyecto de Monte Cristo, le pedí a Leonardo Mora Mora – Dpto. Control Urbano, que me armara un expediente con la información, si les parece lo llamo para que venga y les de la información.

Leonardo se basa en el mapa de riesgo, a veces no solo el mapa de riesgo es suficiente, hay que considerar otros actores, ver lo de los rellenos en las construcciones.

Regidor Carrillo Alfaro, había escuchado que había un modelo diferente para las construcciones, esa propuesta ya existe después del Huracán Otto.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, con el tema de Ricardo Solórzano, en el caso mío lo cité a las 07:00 a.m para entregarle la resolución de la comisión, lo hice ante un compañero como testigo, le entregue un documento donde la comisión de la Administración Municipal, indica que la plata se puede usar únicamente para vivienda y no recomiendan utilizar ese terreno para vivienda por las condiciones, entonces él nos emite un terreno en Fosforo, y ahora después de la emergencia tiró un poco de material, y ahora viene aquí, él es difícil de entender.

Regidor Carrillo Alfaro, cuando no tenga audiencia decir que no lo atendemos, siempre todos estamos de acuerdo en atenderlo, si todos estamos de acuerdo se atiende, con 3 que digan que no le decimos que no se atiende, es un tema administrativo, creo que no podemos decirle que no lo atendamos más, ahí sí ocuparía el apoyo de ustedes.

Regidora Elizondo Villalobos, Petrona estaba acá ahora y me decía que ese zanja existe de todo el tiempo, ahorita tienen el problema, ahí hay una panadería y el agua ya está ahí, es un problema que se debe de tratar de forma legal, hay que solucionarlo ya, porque eso es de prioridad y es de interés social, algo debe de hacerse, no se han puesto a buscar una solución, creo que habría que ponerle atención, no conozco esa zona, nunca he entrado ahí.

Regidor Carrillo Alfaro, para eso hay asesor legal, ese tema hay que entrarle, es un tema complicado, porque afecta un interés de la mayoría, tengo información que existe desde el año 90, eso está en instancia judicial,

y cerrar la negociación, va donde usted y luego vienen acá, creo que la administración ya debe de decirle que no, y descartar con él.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, creo que si ustedes gustan después de que termine Leonardo Mora, llamo a Diego Rivas para que les explique, Diego Rivas fue a la fiscalía y luego estuvo en el juzgado contravencional, le voy a decir que venga.

Regidor Carrillo Alfaro, hay casas de bono que no sean entregado y ya están inundadas, hay un modelo de construcción diferente después de Otto, pero ahí si creo que es problema municipal por ese tiempo de construcciones.

Sr. Leonardo Mora Mora, este proyecto tiene más de 10 años, se le ha venido dando forma con lo de SETENA, vamos con el tema de las calles públicas recibidas, previo al Huracán Otto y después de Otto se vio la zona de arrastre de lodo, se inspeccionó y ahora también se inspeccionó, me di la tarea de buscar fotos, lugares de afectación en las calles, golpeó más fuerte esta vez que cuando el Huracán Otto, Bo. Los Ángeles – Salón Multiusos, antes de Otto y después de Otto se tenía como fuera de riesgo. Hay un tema con la limpieza de unos canales, entradas de la calle publica, si eso hubiese estado limpio talvez no hubiese sido tanto, como parte técnica hubiera cortado por lo sano, se molestaron con el plan regulador, se retomó con lo del huracán, con temas de bono se pone a la Municipalidad en una situación difícil, es mejor cortar por lo sano, se emite la nota que está en zona de riesgo, y si hace relleno puede construir, también hablo de Moreno Cañas, cuando son eventos fuera del centro.

Regidor Sequeira Cabrera, me llama la atención que usted dice que cuando el Huracán Otto no se llenó, y Emili Torres expuso un caso de que ahí si se llenó con Otto, y ahora también, también existe información en otras partes de áreas de inundación y se siguen dando permisos de construcción, en Delicias se están construyendo y se están inundando, quisiera que se hicieran inspecciones más minuciosas y no te bases en planos.

Sr. Leonardo Mora Mora, con el mapa se emite un criterio individual, de parte del departamento me he puesto del lado de la gente, con la directriz el relleno se ha minizado el tema, de caso contrario no se da el permiso, sería dar más seguimiento propia en los sitios, habría que tomar en cuenta la cantidad, pasaríamos en eso.

Regidor Sequeira Cabrera, se había probado la política de rellenar en el centro de Upala, casualmente, vea la construcción de la Chepa rellenaron y no pasó nada, y vea el caso de esta esquina que no echó relleno y se llenó con la afectación.

Sr. Leonardo Mora Mora, con este tema sería darle más seguimiento, si el proyecto no va, no va, ya la parte mía se han dado permisos, siempre se ha tenido un problema, yendo para San Antonio, hay una bajada y ahí siempre se llena, las propiedades están más altas, siempre es la calle la que se inunda en ese sector.

Regidor Carrillo Alfaro, hasta en tanto no haya un plan regulador seguiremos en lo mismo.

Sr. Leonardo Mora Mora, don Juan Acevedo me ha insistido en el tema, sería que en cada construcción estar ahí, solo en usos de suelo son como 250 al mes, sería dedicar más tiempo en eso, solo así sería, somos 2 personas en el departamento.

Regidora Elizondo Villalobos, se habló de una recomendación con la CNE, de rellenar al menos un metro, esa directriz era de acatamiento obligatorio, no debería de hacerse flexible, pero cuantos e ahorirrai el estado si eso se hiciera, hay menos inversión, aquí se comentó todo eso, no sé si es una directriz de acatamiento obligatoria o es un recomendación, sería revisar bien eso, o se incluyen en reglamento que fuera de acatamiento obligatorio.

Sr. Leonardo Mora Mora, como no pasaba nada con la CNE, se aprobó se mandó a publicar, pero nunca vimos la publicación, pero en esos mis os días salió una nueva directriz de la CNE, que se decía que se regía con ese documento, sería verificar en el sitio que se haga el relleno, pasa mucho con el tema de vivienda de bien social.

Regidor Carrillo Alfaro, hay que tener cuidado con los bonos, se convierte en un problema, no tiene plata ni el Gobierno Central para eso menos el gobierno local, ya el comercio sabe que están en zona de riesgo, porque no asegurar el negocio, esto se ha convertido en un negocio, como gobierno local debemos de exigir que los de negocios lo aseguren, porque tenemos que pagarles las pérdidas, aquí vienen, luego el problema es del gobierno local, lo mismo con las construcciones de vivienda de bonos.

Regidor Martinez Ugarte, sería bueno buscar la información del desarrollar el proyecto que está en Delicias, sigue construyendo y se inundó, el lote es más bajo del piso de la plaza, es contiguo a la plaza de Las Delicias, ahí se están casas.

Sr. Leonardo Mora Mora, si voy a hacer una visita puede que sea apelada, si voy a verlo en verano no voy a hacer nada, los que saben son los problemas son las personas vecinas.

Regidor Sequeira Cabrera, he escuchado el comentario que están esperando las cartas para venir a pedir ayuda Alcalde para rellenar. En caso de San Isidro, Yolillal, muchas personas han venido a decirme que coordine con Don Juan Acevedo para que les ayudara a rellenar el lote para poder construir. Hay que hacer consciencia, que si se inunda el lote no puedo estar yendo a buscar ayuda a las instituciones para poder construir, por más ayuda que se le dé, tarde o temprano se les va a inundar.

Sr. Leonardo Mora Mora, acá se hable de relleno, pero el mismo Ministerio de Vivienda debería de cambiarlo, hacer como antes con bases de madera las casas, con este tema voy a dar seguimiento, se y tengo conocimiento que el mismo BANVHI esta sugiriendo obras de mitigación, vi imágenes del centro, anduve por algunos, hace relación con la limpieza de algunos canales se disminuye, ese es el rebote de lo que pasa en el centro, del Banco Nacional, es seguir este caso en detalle.

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos que hacer una reunión de trabajo, comisión o algo, para dar solución a eso, como gobierno local hacer lo que está en nuestro alcance. Porque la gente ve que es bonito que se llene para recibir ayudas.

Lic. Diego Rivas Olivas, buscar una solución al problema que es reiterativo, el señor tuvo la intención y lo hizo de forma parcial de obstruir el caño el fin de semana, cuando muchas instituciones estaban cerradas, tuve un acercamiento con la fiscalía y el juzgado para llegar a una conclusión, porque la Municipalidad por sí sola no puede determinar, por parte de la Municipalidad no se puede sancionar, el código penal establece en el Art. 406 la obstrucción de cauces está prohibido con una multa a quien obstruya el cauce del canal o agua, en fiscalía nos dicen que no es un delito, no podemos recurrir ni a fiscalía ni a penal, por no ser delito, tenemos que ir al juzgado contravencional, nos dice que se pueden entablar una demanda por ese artículo no tenemos terrenos municipales, no podemos presentar la denuncia, y si la presentamos va a ser declarada por falta de hecho, aunque si reciba el alcalde las llamadas de que el señor cierra el canal, no estamos facultados en entablar un proceso. La solución es que la personas afectadas pongan la demanda en el juzgado contravencional, se conocía de boca la información, el sábado se levantó una acta de la fuerza pública, en ese documento dice que el señor está tirando obstáculos, otra solución podría ser recurrir al tribunal ambiental, los que están incurriendo en el daño son los vecinos de la Don Chu, si recurrimos al tribunal ambiental es en contra de los propietarios de las casas, en el mismo caso se da con el Ministerio de Salud, la notificación es las 500 casas, los afectados son los vecinos. Es otra historia si la Municipalidad seria la afectada, los que están en derecho de hacerlo son los afectados directamente. Ya se les indico a las personas cual es el trámite a seguir.

Regidor Carrillo Alfaro, no se puede hacer la Municipalidad de la vista gorda.

Lic. Diego Rivas Olivas, estamos en presencia de un terreno privado, el caño no es municipal, el terreno tampoco, si estamos facultados para interponer el proceso, pero posiblemente nos van a decir que no tenemos ningún interés, las personas pueden interponerlo en contra del don Ricardo Solórzano y la Municipalidad ser acompañante en el proceso.

Regidor Carrillo Alfaro, va haber un problema, él dijo que si en 10 días no resolvemos él va a aterrar ahí, él lo va a hacer con intensidad, él quiere obligar a que la municipalidad le compre.

Lic. Diego Rivas Olivas, al ser propiedad privada se nos complica el ingreso, y sin orden judicial estamos propensos a una demanda, a la hora de que el aterre, es una limitación, si no conseguimos una respuesta que puede ser verbal, estamos invadiendo una propiedad privada para nosotros. Si ellos inician el proceso por ser afectados la Municipalidad puede integrarse, ahorita no estamos legitimado para iniciar el proceso, aunque sabemos que existe contaminación, y de salud pública, deberíamos de denunciar a los ciudadanos que viven en la urbanización ante dirección de aguas, y tribunal ambiental.

Regidor Carrillo Alfaro, la respuesta es indicarle que la Municipalidad no tiene recursos, es un problema que se le arma a la Municipalidad pero ahorita no se puede solucionar ya, no entiendo a él cual es la intención de él.

Sr. Juan Acevedo H. es un dilema porque la gente no entiende la situación, es responsabilidad nuestra la gestión, pero a la vez es un asunto privado, parece increíble y me quede con una duda, habría que ver con la Ley de Aguas, porque había un caño existente antes de que se ampliara, y los ríos y caños no son propiedad privada.

Lic. Diego Rivas Olivas, si recurrimos a dirección de aguas y tribunal ambiental, y se demuestra que es una quebrada, es una prohibición total, la dirección de agua actúa contra los vecinos, y luego el problema se hace más grande.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, me dijo Yanior ayer que estaba contemplado a la hora de hacerse la construcción de la urbanización que se tenía que hacer un tratamiento de aguas, podríamos intentar que se haga un caño en el centro, como Municipalidad no estamos tirando aguas ahí.

Sr. Diego Rivas Olivas, la gente viene a la Municipalidad porque es lo más rápido, eso es algo privado, no tenemos las plenas competencias para decir que haga o no, cuando es en este caso, es recurrente ir a la competencia, ellos pueden ir y hacer. Si ellos nos dicen que si podemos entrar.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, quería solicitar que se reuniera la comisión, y verlo detalladamente, sería hablar con los vecinos, tener varias alternativas, no sé cuándo podrían.

Regidor Carrillo Alfaro, este concejo cumplió con el tema, y no podemos hacer nada, él está puesto a que le compren, la Municipalidad no puede, él dice que ocupa plata y que le compremos, en esos días el mismo se va a afectar.

ARTÍCULO 2)

Regidor Martínez Ugarte, La Comisión Permanente de Obras Públicas, tomando lo citado por la Asociación de Desarrollo de San Isidro de Yolillal, expresamos el criterio sobre el asfaltado de las cabeceras de dicho Distrito.

La Comisión recomienda avalar dicha solicitud, de la asociación ante citada, con previo análisis de la unidad técnica de la Municipalidad.

Regidor Sequeira Cabrera, pedimos los estudios técnicos tenemos que corroborar eso con la UTGV, y después pasarlo a la junta vial, para verificar que todo está bien, para tomar el acuerdo de asfaltado. Sería acordar solicitar a la UTGV nos digan si se cumple con los requisitos.

Regidor Carrillo Alfaro, no nos estamos oponiendo al proyecto, si nos cuidamos en respetar la moción tal y como se presentó, para que no se nos vaya a dar una situación, por el interés que pueden tener otros, en el caso de San Isidro se nos está dando.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, acuerda en definitiva y en firme, trasladar los estudios realizados por la ADI de San Isidro, para el asfaltado de la cabecera de éste Distrito, para que los revise, emitiendo un criterio bajo el cual éste órgano colegiado estaría dando respuesta a la ADI solicitante.

Se le solicita brinde respuesta “criterio”, en el lapso de 8 días. Se adjuntan copia de los estudios.

ARTÍCULO 3)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analizó el expediente de Ley No. 21063, Frenar el abuso del régimen de pensiones.

La Comisión acuerda recomendar dar un voto de apoyo a dicho expediente, pues se elimina el abuso de los jubilados, ocupando otros en diferentes instituciones.

Regidor Carrillo Alfaro, hay gente jubilada y gente que está en diferentes directivas, y no aplica para los regidores, las Municipalidades no entran, pero hay muchos que ganan mucho dinero en esas comisiones grandes y están pensionados.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.063 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 31 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 31 BIS Y UN ARTÍCULO 31 TER A LA LEY N.º 7302, DE 8 DE JULIO DE 1992, LEY PARA FRENAR ABUSOS EN LOS RÉGIMENES DE PENSIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL”.

ARTÍCULO 4)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente No. 21.125 relacionado con “Leyes caducas y obsoletas, para depurar el orden jurídico”.

Esta comisión recomienda dar un voto de apoyo a dicho expediente pues hay que depurar un sin número de leyes que no tienen ningún fin.

Regidor Carrillo Alfaro, se hablaba de 917 leyes, desde 1986, es para ir depurando leyes.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.125 “DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (QUINTA PARTE)”.

ARTÍCULO 5)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos sociales, hizo el estudio del expediente No. 21.189 (Art. 171, de la Ley del sistema financiera nacional para la vivienda y creación del BANHVI, para incorporar variable social dentro de los servicios que brinda el sistema financiero nacional para la vivienda).

La comisión recomienda dar un voto de apoyo al expediente, pues es de interés social para incrementar más recursos económicos al BANHVI, para dar un mejor servicio a la sociedad.

Regidor Sequeira Cabrera, se refiere a capacitar al beneficiario, es hacerle ver las responsabilidades que tienen con las viviendas, lo ven como un negocio, ese es el interés de esta ley, poder orientar a las personas a crear más conciencia, para que cuiden y aprovechen y sean beneficiarios.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.189, “ADICIÓN DE INCISO D) AL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986, LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE SOCIAL DENTRO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA”.

ARTÍCULO 6)

Regidor Ortiz Ruiz, estuvo en reunión mensual de la Comisión Municipal de Emergencias, el día 11 de julio de 2019, estuvo en suministros, junto con la representante de CENDEROS e IMAS.

Anduvo personal de las instituciones en campo verificando incidentes y evaluando daños.

ARTÍCULO 7)

Síndico Valverde Mesén, para informarles que en Bijagua ya se construyó el otro kilómetro que le hacía falta de asfalto, ya Bijagua tiene las mejores calles de Upala.

Regidor Carrillo Alfaro, Bijagua no se puede estar quejando, se le están invirtiendo en un año 200 millones de colones en asfalto, los recursos deben de ser más distribuidos (entre los distritos), no puede ser que por tener funcionarios dentro de la Municipalidad jalen para el distrito, en buena hora felicitarlos, hay que ser agradecidos, y que lo tomen en cuenta.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe nota con fecha del 05 de julio de 2019, Sra. Lizbeth Navarrete Rodríguez, directora de la Esc. IDA la Jabalina, Sr. Evelio Parra Alvarado – Supervisor del Circuito respectivo, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación “sustituir”.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Roy Araya Cortés	2 0558 0402
Raúl V. Gómez Quirós	7 0044 0168

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por rechazada la solicitud de nombramiento de dos personas para sustituir miembros de junta de educación.

Lo anterior, debido a que faltan requisitos que son necesarios sean presentados ante éste órgano colegiado, para así poder tomar una decisión de nombramiento.

Nota: documentos a presentarse; copia de cédula y hoja de delincuencia de las personas a postularse en la terna, copia del registro de firmas de la junta actual, copia de las cartas de renuncia de las personas salientes o nota donde se indique si es por ausencias.

ARTICULO 2)

Se reciben órdenes de compra No. 4511, 4512, 4513, 4514, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación de pago de órdenes.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de las siguientes órdenes de compra; No.4511 (19 al 25 de mayo 2019), por un sub total de ¢786.170.00, No. 4512 (01 al 09 de junio 2019), por un sub total de ¢780.120.00, No. 4513 (10 al 16 de junio 2019), por un sub total de ¢720.610.00, No. 4514 (17 al 23 de junio de 2019), por un sub total de ¢774.290.00, todas correspondientes a la Licitación Abreviada 2014LA – 000012 – 01. Contratación de persona física o jurídica para traslado, disposición y tratamiento final de desechos sólidos ordinarios y no tradicionales generados por el cantón de Upala. Páguense a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A.

ARTICULO 3)

Se reciben órdenes de compra No. 4519, 4518 presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación de pago de órdenes.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de las siguientes órdenes de compra; No. 4519 (III Informe de avance de obra de la segunda extensión por el 8,33% del total contratado, correspondiente al tercer año de servicio), por un sub total de ¢2.069.556.50, No. 4518 (III Informe de avance de obra de la segunda extensión por el 8,33% del total contratado, correspondiente al tercer año de servicio), por un sub total de ¢2.069.556.50. Ambas correspondientes a la Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01 “Contratación de persona física o jurídica por servicio de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala”, Páguense a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A.

ARTICULO 4)

Se recibe la orden de compra No. 4520 presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4520, VI y Final Informe de avance de obra por el 10% correspondiente al Adendum Finiquito (01 al 12 de julio de 2019), por un Sub Total de ¢3.275.000.00, Licitación Abreviada 2018LA – 00001 – 01 “Contratación de persona física o jurídica por servicios de operabilidad del CECUDI en el cantón de Upala”, a pagarse a favor de la Sra. Guiselle Alvarado García.

ARTICULO 5)

Se recibe oficio No. MU – EC – 018 – 2019, con fecha del 04 de julio de 2019, Sr. Jorge Cabezas S – Encargado Enlace Comunal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de aprobación de convenios de partidas específicas.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobados los proyectos que se presentan de Partidas Específicas, a su vez autorizar la celebración de los convenios de los proyectos de Enlace Comunal, de Partidas Específicas Ley 7755, y se autoriza al Sr. Alcalde Municipal para la firma de los mismos. Se detallan los proyectos aprobados:

DISTRITO BIJAGUA		
Año	Nombre Proyecto	Monto
2017	Mejoras al salón comunal de Santo Domingo 2017	¢495.633.00

DISTRITO DE DOS RÍOS		
Año	Nombre Proyecto	Monto
2017	Pintura y detalles de construcción de la capilla del Cementerio de Brasilia, 2017	¢1.350.000.00
2018	Mejoras en infraestructura de la soda del salón comunal De Dos Ríos	¢1.258.552.00
2018	Mejoras en infraestructura del EBAIS de Birmania	¢1.800.000.00

DISTRITO DE CANALETE		
Año	Nombre Proyecto	Monto
2018	Mejoras a la plaza de deportes de Cuatro Cruces de Canalete	¢694.644.00
2018	Mejoras a la cancha de Basketball de Las Milpas	¢694.644.00

DISTRITO DE LAS DELICIAS		
Año	Nombre Proyecto	Monto
2018	Conclusión de acera peatonal de la iglesia católica de Quebradón a la Escuela de Quebradón.	¢1.560.722.00

DISTRITO DE SAN JOSÉ - PIZOTE		
Año	Nombre Proyecto	Monto
2015	Construcción de áreas recreativas en la Esc. Los Cartagos Norte, Ley 9514	¢711.132.00
2018	Construcción enmallado perimetral, en la plaza de Deportes El Progreso.	¢1.837.858.00

DISTRITO DE UPALA		
Año	Nombre Proyecto	Monto
2018	Remodelación del salón comunal de Upala	¢739.988.00
2010	Mejoras de infraestructura de la Escuela el Rosario	¢810.952.50
2018	Remodelación de salón comunal de Jazmines A	¢900.000.00

DISTRITO DE AGUAS CLARAS		
Año	Nombre Proyecto	Monto
2018	Compra de juegos de mesa, para el Jardín de Concreto En el Parque de Colonia Blanca	₡1.099.726.00

ARTICULO 6)

Se recibe informe con fecha del 02 de julio de 2019, Srs. De la Comisión Especial que ha estudiado la Factibilidad de una posible compra de un terreno perteneciente a Agropecuaria Solórzano Hernández S.A., dirigido al Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Informe final resolución de la comisión especial.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, remitir copia del informe emitido por la comisión especial que ha estudiado la factibilidad de una posible compra de un terreno perteneciente a Agropecuaria Solórzano Hernández S.A., representada por el Sr. Ricardo Solórzano León, por lo que, brindan informe final unánime, comisión conformada por los siguientes funcionarios municipales; Sra. Filena Urbina Cubero – Directora Administrativa, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda.

A la vez, se le indica que esta Municipalidad con recursos presupuestarios para ése fin. Con base al informe que se nos ha brindado, y del cual se le brinda copia, éste Concejo Municipal da por cerrado el caso. Se adjunta copia del informe.

ARTICULO 7)

Se recibe el oficio GJ – 05 – 07 – 2019, con fecha del 15 de julio de 2019, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud para juramentación de un funcionario – inspector municipal. Se conoce.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Randall Romero Carrillo	2 0695 0982

ARTICULO 8)

Se recibe nota con fecha del 08 de julio de 2019, Sr. Juan Amador Arley – Presidente de la ADI de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita autorización de fechas para la realización de actividades taurinas.

El Concejo Municipal acuerda en firme otorgar las fechas comprendidas entre el 13 al 15 de setiembre del año 2019, a la Asociación de Desarrollo Integral de Bijagua para la celebración de una feria en el mes de setiembre, y corrida de toros el día 15 de setiembre de 2019.

Lo anterior para que se hagan los trámites ante otras entidades que la actividad requiere y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

ARTICULO 9)

Se recibe nota con fecha del 02 de julio de 2019, Sra. Ixa Arana Marín, Presidenta de la Asociación Renacer, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de uso de las instalaciones del parque

central de Upala, a la vez solicita otorgamiento de fechas para la realización de campaña de mamografías, solicitud de patrocinio.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda dar por aprobado el otorgamiento de las fechas del 23 al 28 de setiembre del año en curso para la realización de Campaña de Mamografías.

A la vez se autoriza el uso de las instalaciones del Parque Central de Upala, en las fechas anteriormente citadas, por lo que, se le indica que debe de coordinar con la Administración Municipal, para temas de ubicación y demás cosas que se requieran.

Se le solicita a la Administración Municipal, busque dentro de sus posibilidades contenido presupuestario para colaborar con un patrocinio, según las posibilidades de ésta Municipalidad. Se adjunta copia de la nota.

ARTICULO 10)

Se recibe el oficio MO – SCM – 0738 – 2019, con fecha del 09 de julio de 2019, Sra. Laura Catalina Rojas Araya, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Oreamuno, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Asunto: Indica que el acuerdo enviado por el Concejo Municipal de Upala, ha sido puesto en conocimiento de ése Concejo Municipal “Oreamuno”. Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe el oficio SCMM – 0526 – 2019, con fecha del 09 de julio de 2019, Sr. Giancarlo Casasola Chaves, Presidente Municipal, Concejo Municipal de Moravia, Sra. Marisol Calvo Sanchez – Secretaria Concejo Municipal, dirigido Asamblea Legislativa, Concejos Municipales del País, y a la UNGL, Asunto: Notificación de acuerdo tomado en relación al expediente de Ley No. 21.129. Se conoce.

ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el día 09 de julio de 2019, Sra. Katherine Alfaro, dirigido a todas las Municipalidades el país, Asunto: PGAI Según el presupuesto de su organización, Semaforo – junio 2019, brinda servicios para la elaboración del Programa de Gestión Ambiental Institucional. Se conoce.

ARTICULO 13)

Se recibe el oficio SCM.MR 02 – 161 – 2019, con fecha del 13 de junio de 2019, Sra. Rebeca Chavez Duarte, Secretaria Municipal, Municipalidad de Nandayure, dirigido a todas las Municipalidades del país, y a la Asamblea Legislativa, Asunto: Remisión de moción acerca de varios proyectos de Ley. Se conoce.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 10 de julio de 2019, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido a la Secretaría Concejo Municipal, Asunto: solicitud de préstamo de la sala de sesiones para los días 13 y 14 de julio de 2019. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 09 de julio de 2019, de la Sra. Carolina Marengo Godoy – unidad de proyectos, Despacho del Viceministro Administrativo – Ministerio de

Educación Pública, dirigido a la Secretaría del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de información en relación a los oficios DM – 0422 – 04 – 2019, DM – 0112 – 01 – 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar a estudio de la comisión permanente los oficios DM – 0422 – 04 – 2019, DM – 0112 – 01 – 2019.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 12 de julio de 2019, de la Dirección y Evolución y Mercado de Telecomunicaciones - MICITT, dirigido a las Municipalidades de la Provincia de Alajuela, Asunto: Remisión de información de la Organización WeGo.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 17)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 15 de julio de 2019, de parte de la Sra. Maureen Chacón Segura – Asamblea Legislativa, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: remisión del oficio AL – CPAS – 193 – 2019, consulta del Expediente de Ley No. 21.384 “ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III AL TITULO III Y DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, LEY N° 8683 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BONO COLECTIVO.”

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 18)

Se recibe oficio UPPJ – Proceso Asamblea – 21 – 2019, con fecha del 12 de julio de 2019, Sra. Jenny Vargas Castillo – Coordinadora Unidad Promoción de la Participación – Consejo Nacional de la Persona Joven, dirigido al Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Secretaría del Concejo Municipal, Asunto: Proceso de inscripción en el proceso de conformación de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar a estudio de la comisión permanente, para que sea analizado en conjunto con la Presidenta del CCPJ del Cantón de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme que se remita la información digital enviada por el Consejo Nacional de la Persona Joven al Presidente Municipal, para que éste la haga llegar a la Presidenta del CCPJ de Upala.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

Regidor Alcocer Alcocer, Se presenta moción a favor del Distrito de Dos Ríos, en reunión realizada el día 15 de julio de 2019, con el Ing. Gustavo Alvarado del CONAVI, con la presencia de las ADI involucradas en la ruta, la Sra. Regidora Melida Miranda, y la Síndica Raquel Cascante Alanis, se le solicitó información de trámites a seguir para solicitar pavimentación de la ruta.

Este nos indica que el primer paso a seguir es que el gobierno local o sea la Municipalidad solicite al Sr. Mario Rodríguez Vargas – Director Ejecutivo del CONAVI, dirección.ejecutiva@conavi.go.cr, teléfono 2202 5300, ejecute las diligencias necesarias para iniciar el proyecto de pavimentación de la ruta.

Por lo cual solicitamos un acuerdo de apoyo, y de enviar nota de solicitud a la dirección de CONAVI para solicitar tan importante proyecto para el distrito de Dos Ríos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la Dirección Ejecutiva del CONAVI se inicie el proceso requerido, para llevar a cabo la pavimentación de la Ruta Nacional No. 917 (Entronque de la Ruta No. 04 – hasta la Ruta Nacional perteneciente a Liberia que intersecta a ésta, encontrándose ambas en la cabecera del Distrito de Dos Ríos).

Es de suma importancia para los vecinos del Distrito de Dos Ríos, turismo, agricultura y ganadería, población en general el poder contar con una ruta de buen acceso, condiciones que pueden favorecer grandemente a las personas que deseen y requieran viajar de forma más rápida al cantón central de Liberia, o a cualquier otra parte de Guanacaste.

Es por esa razón, que acudimos a su persona para que se inicie el proyecto de pavimentación de la Ruta Nacional No. 917.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, quisiera recordar algunos asuntos; 1 – la capacitación del día de mañana miércoles 17 – 07 – 19, en el INA con la PGR, 2 – Coordinar con el Alcalde lo del viaje al Salvador, 3 – decirles que vemos las comisiones permanente el día viernes a las 10:00 a.m.

ARTICULO 2)

Síndico Meneses Perez, solicitar un acuerdo para que el río Guacalito, fue taqueado en el sector las Camelias, ese río roma fuerza hacia las Delicias, a raíz de las emergencias, podríamos solicitar al CME y que ellos lo refieran al CNE, que se intervenga por emergencia ese río en ese sector, para que llegue menos agua a las Delicias, yo anduve con él de obras fluviales del MOPT y él dice que esa podría ser una opción.

Síndico Leal López, es bueno que se tome en cuenta porque cuando hablaba el regidor Martínez Ugarte, ahí tenía yo 13 años había una casa para ver cine, y donde es la plaza había una escuela y hasta fiestas se hacían, habría que ver dónde está el daño porque ese río ahora se sale por todos lados.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle se tramite a través de la Comisión Municipal de Emergencia, la intervención del Río Guacalito, en el Sector del Refugio de Vida Silvestre Las Camelias, de manera, que se pueda obtener algún tipo de ayuda “horas de maquinaria”, para poder hacer la limpieza del cauce del río, siendo que ésta lo coordine con la Comisión Nacional de Emergencia.

La solicitud atiende a la llovería reciente, ocurrida el pasado lunes 08 de julio de 2019, la cual causó daños en diferentes distritos del cantón de Upala, lo cual provocó la acumulación de árboles y sedimentos arrastrados por el río Guacalito, situación que perjudica al Distrito de Las Delicias actualmente.

ARTICULO 3)

Regidor Ortiz Ruíz, para retomar el asunto la representación del Concejo en la CME, que doña Lorena Chavarría P, se comprometa o le dé el campo a otro compañero (a).

Regidora Chavarría Pérez, lo último que se había dicho era que no podíamos estar yendo los tres a la vez.

ARTICULO 4)

Regidor Carrillo Alfaro, que se exonere del pago el excedente del recibo de agua a los afectados con la Onda Tropical No. 12, en el casco central del cantón de Upala,

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, se autoriza a la Administración Municipal, para que se exonere el pago del excedente del consumo de agua potable, a los habitantes del casco central de Upala que fueron afectados por la inundación provocada por la tormenta tropical del pasado lunes 08 de julio de 2019, lo cual correspondería al mes de julio.

Esto con el fin, minimizar los costos en el consumo de agua potable, debido a la limpieza de sus casas de habitación, entre otros, que se vieron afectados. Coordínese con el Acueducto Municipal, el manejo de los cobros respectivos.

ARTICULO 5)

Regidor Sequeira Cabrera, la fecha que tiene la comisión de cacao para convocar a los productores de cacao para el 30 de julio, solicitar a la administración realice la convocatoria, ya que, la convocatoria que ha hecho la comisión municipal no ha tenido fuerza. Hemos visto muy poco interés de parte de los cacaoteros. Hemos dedicado tiempo, trabajando en la mayoría de las veces a honorem, no es posible que no respondan al llamado, solicitar a la administración haga la invitación por las redes sociales, y a ustedes también.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, se solicita a la Administración Municipal, se convoque bajo los diferentes medios de comunicación de ésta institución, a los agricultores – productores – emprendimientos de cacao del cantón de Upala, a reunión general el día martes 30 de julio de 2019, a las 02:00 p.m. en la Sala de Sesiones, del Concejo Municipal. La misma es organizada por la comisión municipal de cacao.

Cuyo fin es informar al sector cacaoero de los trabajos realizados, además de la toma de decisiones para dar continuidad al trabajo que ha estado haciendo la comisión, y definir el rumbo a seguir, bajo consulta y empoderamiento del sector cacaoero.

ARTICULO 6)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
